

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### 17281 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 25 de abril de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A105/13 del Ramo de Comunidades Autónomas, ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de 26.495,07 euros, como consecuencia de la autorización de unas retribuciones salariales del personal directivo de la Gerencia de atención primaria de Mallorca y de las áreas de salud de Ibiza y Formentera, superiores a la determinadas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2007, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 25 de abril de 2013.- El Letrado Secretario. Fdo.: Don Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A130023292-1